



JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	JHON JAIRO ARANGO VELASQUEZ
Demandado	MARIA ROSA MUÑOZ AGUDELO
Radicado	05001-40-03-014-2019-00129-00
Asunto	Requiere previa terminación por transacción so pena de continuar trámite Requiere para aportar correos electrónicos

Se requiere nuevamente por el término de ejecutoria del presente auto a JHON ALEJANDRO HERNANDEZ GALLEGO como a la entidad SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. para que den cumplimiento a lo requerido en auto anterior de fecha 10/02/2021, esto es:

*"Se vislumbra del contenido plasmado dentro del acuerdo de transacción, que el mismo no se encuentra suscrito por la parte pasiva llamada a juicio, en ese orden, se requiere tanto al señor Jhon Alejandro Hernández Gallego como a la entidad Seguros Generales Suramericana S. A., quien actúa a través de su Representante Legal, **para que se sirvan suscribir el documento objeto de transacción**, cumplido ello el Despacho procederá de conformidad.
Se advierte que el citado documento deberá allegarse al Despacho, de manera virtual, por el canal anunciado para ello."*

Ejecutoriado el presente auto sin contar con el cumplimiento de dicho requisito, se procederá a continuar con el trámite subsiguiente, esto, reprogramar fecha para audiencia inicial

Se requiere desde ya a los apoderados con la finalidad de que actualicen e informen los correos faltantes de partes y testigos si los hubiera en aras de generar el respectivo agendamiento.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

LV

Firmado Por:

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb75ff9991875328c987382eadb84f3885dd762973065ee55b6ed9a22b4c0341**

Documento generado en 26/04/2021 04:33:09 PM